



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

## Tratamientos RGPD

---

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y  
Migraciones - Secretaría General de Inclusión (SGI)

2025 / 10 / 01

Versión: 1.4

SGI

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

## Tabla de contenido

- PROYECTOS PILOTO PARA EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL .....	3
- CONVENIOS .....	4
- SELLO DE INCLUSIÓN SOCIAL.....	5

# - PROYECTOS PILOTO PARA EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

## FINES

**Finalidad 1:** Gestión del proyecto y participación en el mismo, Selección de potenciales participantes.

**Finalidad 2:** Evaluación de impacto de la implementación y el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en el proyecto mediante el análisis de identificadores reales y cruce con registros administrativos.

## BASE JURÍDICA

RGPD. art.6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos

RGPD. art.6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD. art.6.1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

## CATEGORÍA INTERESADOS

Beneficiarios participantes en los itinerarios. Trabajadores de los itinerarios

## DATOS PERSONALES

### **Finalidad 1:**

Identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, DNI/Doc. identificativo, dirección, firma y teléfono.

Datos de características personales y circunstancias sociales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.

Datos académicos y profesionales: titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo.

Datos económico-financieros: ingresos.

### **Finalidad 2:**

Categorías especiales de datos: datos de salud, grado de discapacidad, datos de origen étnico.

Datos de características personales y circunstancias sociales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento, datos familiares y satisfacción vital.

Datos académicos y profesionales: titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo.

Datos económico-financieros: ingresos.

Datos sobre los servicios: percepciones sobre el funcionamiento de los servicios, datos de asistencia y participación en servicios públicos

## CATEGORIAS DESTINATARIOS

Registros administrativos, con la legitimación de la habilitación legal de la Ley del Ingreso Mínimo Vital.

## TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

## PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Máximo 5 años a contar desde la finalización del proyecto a efectos de poder realizar cruces a posteriori con registros administrativos para así medir el impacto de los itinerarios sobre dimensiones clave de la inclusión en el medio y largo plazo.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

## RESPONSABLE TRATAMIENTO

Secretaría General de Inclusión (SGI).

## EMAIL RESPONSABLE

consultas.inclusion@inclusion.gob.es

## DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

dpd@inclusion.gob.es

## - CONVENIOS

FINES	Regular la relación con las entidades con las que se desarrollan los proyectos de investigación.
BASE JURÍDICA	RGPD. art.6.1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
	RGPD. art.6.1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
	Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
CATEGORÍA INTERESADOS	Firmantes/representantes. Personas de contacto.
DATOS PERSONALES	<u>Identificativos y de contacto:</u> Nombre y apellidos, DNI/Doc. identificativo, dirección, firma y teléfono. <u>Detalles de empleo:</u> datos de representación de la entidad.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	No están previstas comunicaciones de datos de carácter personal, sin perjuicio de las publicaciones que se hagan en referencia a la formalización de convenios en virtud de obligaciones en materia de transparencia.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Durante la ejecución del convenio y finalizada la relación durante los plazos legalmente aplicables.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	Secretaría General de Inclusión (SGI).  Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de que se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la SGOPIPS, C/ Agustín de Betancourt 19, 28003, Madrid.
EMAIL RESPONSABLE	consultas.inclusion@inclusion.gob.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	dpd@inclusion.gob.es

## - SELLO DE INCLUSIÓN SOCIAL

FINES	Verificar el cumplimiento de requisitos para la obtención del Sello de Inclusión Social por parte de terceros que realicen proyectos objeto de reconocimiento.
BASE JURÍDICA	RGPD. art.6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.  RGPD. art.6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
	Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el Ingreso Mínimo Vital  Real Decreto 636/2022, de 26 de julio, por el que se regula el Sello de Inclusión Social.
CATEGORÍA INTERESADOS	Beneficiarios del IMV participantes en los proyectos por los que se concede el Sello de Inclusión Social.
DATOS PERSONALES	<u>Identificativos y de contacto:</u> Nombre y apellidos, DNI/Doc. identificativo <u>Económicos-financieros, circunstancias sociales:</u> condición de beneficiario IMV.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	Registro administrativo, con la legitimación de un protocolo de intercambio de datos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Máximo 4 años a contar desde la presentación de la solicitud del Sello de Inclusión Social.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	Secretaría General de Inclusión (SGI).
EMAIL RESPONSABLE	consultas.inclusion@inclusion.gob.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	dpd@inclusion.gob.es